

ORDENANZA N° 5.158

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Declárese de INTERES MUNICIPAL a la X Jornadas Nacionales – VII Latinoamericanas “Construyendo la Historia desde el protagonismo de los Pueblos”. Que se llevará a cabo los días 24 y 25 de Octubre de 2.014, en la Sede Universidad Nacional de La Rioja de esta Ciudad Capital.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil catorce. Proyecto presentado por el Concejal Jesús SANCHEZ HERRERA.-

g.d.